

PESCADORMAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

PESCADORMAR S.A., fue constituida jurídicamente en la ciudad de Jaramijó, Cantón Jaramijó de la provincia de Manabí – Ecuador, mediante Escritura Pública del 13 de agosto del 2015. Su actividad económica principal es carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del modo de transporte utilizado, estiba y desestiba, incluye carga y descarga de vagones ferroviarios de carga.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de la preparación. – Los estados financieros de la compañía PESCADORMAR S.A., comprende el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales han sido preparados y presentados de conformidad a normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las Normas, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Contables emitidas por los Organismos de control; tales como:

Moneda Funcional. Los estados financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en el Ecuador desde el mes de Marzo del año 2000.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. Constituyen aquellos activos financieros líquidos, que se pueden convertir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 361 días, como fondos disponibles en caja y bancos, e inversiones en el sistema financiero a corto plazo.

Activos y Pasivos Financieros. Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. La entidad presenta activo y pasivo financieros, tales como:

Cuentas por cobrar. Son contabilizadas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de bienes y servicios, y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los inventarios; por cuotas de administración, por préstamos basados en obligaciones de pagos sobre firmas, por anticipos a remuneraciones a los administradores y empleados, y préstamos sobre firmas a los empleados de la compañía.

Cuentas y Documentos por pagar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y servicios, insumos y accesorios, en forma general; y de la recepción de prestación de servicios profesionales, que son utilizados para el proceso de comercialización y ventas de bienes a socios y terceros.

Inventarios.- Las mercaderías están registradas a su costo de adquisición. Las salidas de inventarios se reconocen de acuerdo al promedio ponderado y costo histórico. Como consumo interno se registran suministros de oficina al costo.

Garantías e intereses por cobrar.- Representan obligaciones por cobros no realizados en el giro normal del negocio, que no pudieron ser efectivizados a ex socios y otras cuentas por cobrar.

Anticipos a Proveedores.- Representan anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, que son liquidados en función a la entrega de la factura, y cumplimiento del servicio o del bien recibido.

Otros activos corrientes.- Representan saldos de retención en la fuente de impuesto a la renta practicado por terceros sobre las ventas de combustibles en forma general, crédito tributario del impuesto al valor agregado sobre compras de inventarios e insumos y accesorios. Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta retenidas durante el año 2019 y los anticipos de impuesto a la renta, fueron liquidadas al momento de determinación del impuesto a la renta de la compañía.

Propiedades, Planta y Equipos, neto.- Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades, planta y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de acuerdo con disposiciones tributarias, tales como; de 20 años para edificios (locales); de 10v años para muebles y enseres; maquinarias y herramientas; y equipos de oficina; vehículos 5 años; y 3 años para equipos de computación y software.

Las adecuaciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades planta y equipos, la compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

Otras Obligaciones Corrientes.- Están reconocidos mediante el método del devengado y se originan cuando la entidad mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del seguro social o acuerdos contractuales.

Obligaciones Financieras a Corto Plazo.- Representan préstamos sobre firmas recibidas de una entidad bancaria local.

Participación de los trabajadores en las Utilidades.- Se calcula el 15% de participación de los empleados sobre las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el código de

trabajo de la República del Ecuador, siendo su registro contable de la provisión con cargo a la ganancia del ejercicio.

Impuesto a la Renta.- Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se contabiliza con cargo a la ganancia del año en que se devenga con base en el método de impuesto a la renta causado. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de Diciembre del año siguiente), siendo en el ejercicio fiscal terminado el año 2019, el 22%

Reconocimiento de Ingresos.- Con relación a la venta de bienes en forma general, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los inventarios. También se registran cuotas para gastos administrativos de acuerdo a los estatutos de la Compañía.

Reconocimiento de Costos y Gasto.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los inventarios de combustibles, insumos y accesorios de forma general, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen. Los gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

Uso de Estimaciones.- La preparación de los Estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, requieren que la compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos, y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Transacciones con Partes Relacionadas.- Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

1.- En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.

2.- Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), ESPECIALMENTE LA INDICADA EN EL Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliadas o no en el país.

El control interno se llevó a cabo bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.